Edición 10

21 de octubre de 2024

Las Brechas de Infraestructura en Ecuador: El Rol de las Asociaciones Público - Privadas

Las brechas de infraestructura en Ecuador representan un desafío crucial para el desarrollo sostenible, las necesidades insatisfechas por falta de recursos públicos impactan negativamente la calidad de vida de la población y limitan tanto el crecimiento económico, la generación de empleo, así como la competitividad de los sectores productivos. Según el informe del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) titulado "La brecha de infraestructura en América Latina y el Caribe: estimación de las necesidades de inversión hasta 2030 para progresar hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible", se estima que el país necesita 71.950 millones de dólares para cerrar las brechas en diversos sectores, que abarcan desde el agua potable y el saneamiento hasta el transporte y la conectividad digital, conforme el siguiente detalle:

Necesidades de inversión total hasta el 2030 para cerrar la brecha de infraestructura en Ecuador (millones de dólares)

ODS	Nueva Infraestructura	Mantenimiento y Reemplazo de Activos	**Total**
Acceso a agua gestionada de forma segura	2.402	1.303	**3.705**
Acceso seguro a los servicios de saneamiento	4.102	1.802	**5.903**
Acceso a electricidad	624	1.576	**2.200**
Generación y transmisión eléctrica	18.819	2.205	**21.024**
Infraestructura caminera para el acceso a los servicios de transporte rural	9.935	13.267	**23.202**
Infraestructura de transporte urbano masivo	5.330	-	**5.330**
Acceso a banda ancha domiciliaria y redes móviles de 4G	2.173	7.490	**9.662**
Total	**46.266**	**25.684**	**71.950**

Fuente: La brecha de infraestructura en América Latina y el Caribe: estimación de las necesidades de inversión hasta 2030 para progresar hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

El presupuesto general del Estado es deficitario, y la capacidad de endeudamiento es limitada, lo que compromete la continuidad y calidad de los servicios públicos. Para ilustrarlo mejor, la brecha de 71.950 millones hasta 2030 equivale a más del 200% del presupuesto general del Estado asignado para 2024 (35.536 millones). Esto implicaría, en un escenario extremo, reducir el gasto público a cero durante dos años o destinar, en los próximos seis años, al menos el 33,7% del presupuesto a inversión pública.

Ambos escenarios son inviables debido a la rigidez de los compromisos estatales asumidos en los últimos años, lo que evidencia la imposibilidad del Estado de resolver esta problemática por sí solo y resalta la necesidad imperiosa de la colaboración público-privada para cerrar esta brecha de inversión.

En el sector energético, el crecimiento de la demanda, los factores climáticos que han impactado la oferta, y que dependamos en un 72% de energía hídrica, han alterado sustancialmente la capacidad de abastecimiento de energía eléctrica en el país. Para superar este escenario se requiere una inversión significativa y la diversificación de la matriz energética. Este esfuerzo no solo implica desarrollar nueva infraestructura, sino también mantener y modernizar los activos existentes para garantizar su funcionamiento y operatividad.

Frente a las restricciones fiscales, las Asociaciones Público-Privadas (APP) se posicionan como una herramienta fundamental para movilizar el capital privado necesario e impulsar el desarrollo de proyectos públicos con participación privada. Las APP ofrecen un modelo de colaboración entre el sector público y privado bajo un moderno marco legal que brinda predictibilidad y seguridad jurídica a los inversionistas y financistas, bajo mejores prácticas internacionales.

En este contexto, los proyectos más relevantes del Plan Maestro de Electricidad 2023-2032, que requieren importantes volúmenes de inversión, los proyectos Cardenillo y Santiago, se estructurarán con el rigor metodológico propio de los proyectos de APP. Sin perjuicio de que el Ministerio de Energía implemente otros mecanismos de participación privada bajo la normativa sectorial, para aumentar la oferta de energía en el corto y mediano plazo, acciones todas ellas complementarias y que forman parte de una estrategia gubernamental articulada y responsable con el interés del país para evitar nuevas crisis en el futuro y cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) así como para mitigar los efectos del cambio climático.

Además de la inversión en el sector energético, el país enfrenta desventajas en otras áreas. Por ejemplo, para garantizar el acceso al agua gestionada de forma segura, se requieren 3.705 millones de dólares, mientras que el saneamiento seguro demanda 5.903 millones de dólares. La infraestructura vial, esencial para el desarrollo rural y la conectividad, demanda una inversión de 23.202 millones de dólares, sin abundar en otros sectores, esta problemática en su conjunto resalta la necesidad de un enfoque sistémico y una política de Estado clara de promoción de la inversión privada para cerrar las brechas de infraestructura en el país.

El reto es grande, pero la oportunidad también lo es para cambiar de paradigmas en beneficio del país. Al fortalecer la cooperación entre el sector público y privado, Ecuador no solo podrá cerrar las brechas de infraestructura, sino también dinamizar la economía, generar importantes fuentes de empleo y mejorar la calidad de vida de la gente. Es hora de actuar con decisión y contribuir a impulsar una política de estado que promueva la inversión privada como motor del cambio, bajo principios de transparencia, distribución adecuada de riesgos, eficiencia, desarrollo sostenible y sostenibilidad fiscal.

Secretaría de Inversiones Público - Privadas

EL NUEVO ECUADOR